



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA
AGRICULTURA -IICA-**

ANEXO TÉCNICO

**“ASISTENCIA PROGRAMA RE – EMPRENDE PARA
MANABÍ Y ESMERALDAS – CONVOCATORIA 2018”**

**Preparado por: Marco Zapata Ramos
Especialista IICA - Ecuador
Punto Focal - Proyectos Región Andina**

**QUITO – ECUADOR
Julio, 2018**

CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES.....	3
II.	DESCRIPCIÓN GENERAL	4
III.	SITUACIÓN INICIAL.....	4
IV.	OBJETIVOS	6
V.	GRUPO META DE BENEFICIARIOS (GRUPO DE EMPRENDEDORES - ASOCIADOS).....	7
VI.	CONDICIONES GENERALES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA ASISTENCIA TÉCNICA – GRUPO META.....	7
VII.	METODOLOGÍA PARA ASISTENCIA TÉCNICA (EMPRENDIMIENTOS ASOCIATIVOS).....	8
VIII.	ALCANCE DEL INFORMES TÉCNICOS DEL CONVENIO	12
IX.	ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA COOPERACIÓN	12
X.	MODELO DE COOPERACIÓN, ESQUEMA DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	15
XI.	PRESUPUESTO.....	17
XII.	ANEXOS.....	18

I. ANTECEDENTES

La Corporación para el Emprendimiento e Innovación del Ecuador (CEIE), como parte de sus líneas de intervención ha creado la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI), que es una red de actores de los sectores público privado y academia que trabajan en conjunto generando sinergias en sus actividades desde finales del año 2013, enfocados en el fomento del emprendimiento y la innovación para construir un país lleno de oportunidades y riqueza.

En este contexto la AEI a través de su iniciativa RE-EMPRENDE está contribuyendo en la reactivación de las provincias y territorios afectados por los eventos sísmicos ocurridos en los meses de abril, mayo y diciembre de 2016 en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Los instrumentos específicos de apoyo constituyen: a) Fondo de crédito – Resiliencia y b) Asistencia técnica – Junto a ti, este último constituye la acción práctica que busca un acompañamiento técnico permanente a los emprendedores o actores seleccionados y sujetos de asignación de recursos financieros del instrumento resiliencia, durante el ciclo de reactivación de su emprendimiento y/o negocio afectado por los eventos sísmicos.

El Programa Re – Emprende en el mes de marzo del año 2018, liberó públicamente una convocatoria para **operadores de asistencia técnica** en los territorios de Manabí y Esmeraldas, dirigida para instituciones con experiencia de trabajo en proyectos de reactivación económica, capacitación, asesoría, mentoría y coaching para el fortalecimiento de emprendimientos que se encuentran en fases de crecimiento y consolidación en el mercado.

Por otra parte, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA, es la organización del Sistema Interamericano especializada en la agricultura y el medio rural, cuyo propósito es proveer cooperación técnica innovadora a los Estados Miembros, que contribuyan al desarrollo sostenible de las poblaciones rurales de las Américas. Para lograr su visión y su misión, de acuerdo al Plan de Mediano Plazo 2014-2018, el IICA focaliza su accionar en contribuciones concretas y coordina su cooperación a partir de cuatro proyectos insignia: 1) Competitividad y sustentabilidad de las cadenas agrícolas para la seguridad alimentaria; 2) Productividad y sustentabilidad de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y economía rural; 3) Resiliencia y gestión integral de riesgos e, 4) Inclusión en la agricultura y territorios.

Adicionalmente el IICA se encuentra cooperando desde el año 2014 en la provincia de Esmeraldas en varias líneas como son: a) Inclusión productiva y social de poblaciones vulnerables en dinámicas de desarrollo económico, b) dinamización de actividades productivas en cadenas prioritarias en territorio, c) promoción y consolidación de espacios de gobernanza por cadena o a escala territorial, d) gestión de recursos externos para programas y proyectos territoriales en todos los casos se coopera con instituciones públicas descentralizadas y actores privadas potenciando sus capacidades, e) reactivación de actividades productivas post – emergencia y de igual manera fue operador de asistencia técnica para el programa Re – Emprende en la provincia de Esmeraldas. Para el caso de la provincia de Manabí el IICA ha cooperado desde el año 2012 en alianza con varias instituciones del sector público, privado, entidades multilaterales del financiamiento y cooperantes internacionales, en los últimos años, uno de sus proyectos emblemáticos que ejecuta en varios cantones de la provincia de Manabí, constituye el proyecto de producción de piñón y generación de materia prima para la generación eléctrica para las Islas Galápagos, el proyecto constituye una iniciativa innovadora desde una perspectiva sostenible, este proyecto beneficia a un promedio de 3000 familias a lo largo de la provincia.

A partir de la experiencia institucional del IICA en los territorios priorizados para la convocatoria, se ha conformación una figura de consorcio de aliados que buscan integrar esfuerzos en las provincias tanto de Manabí con Esmeraldas, sumándose al desarrollo de la presente propuesta como co-ejecutores, siendo el caso de: la Fundación CRISFE, GAD Provincial de Esmeraldas, GAD Manta, GAD



Manabí, y como socio para complementar la asistencia a emprendedores del PNUD, instituciones que han confiado en el IICA para desarrollar y presentar una propuesta técnica y económica para la implementación de un servicio de asistencia técnica para emprendimientos priorizados en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL

Título:	ASISTENCIA PROGRAMA RE – EMPRENDE PARA MANABÍ Y ESMERALDAS – CONVOCATORIA 2018
Sede del Proyecto:	Provincia de Manabí y Esmeraldas.
Instituciones consorcio:	Fundación CRISFE (Programa Cooperación para el Desarrollo), GAD Provincial de Esmeraldas (Dirección de Fomento Productivo).
Duración:	8 meses, a partir de la firma del Convenio
Presupuesto Solicitado:	US\$ 106,656 (Ciento seis mil seiscientos cincuenta y seis dólares)
Contraparte IICA:	Ing. Marco Zapata Especialista en Agricultura, Territorios y Bienestar Rural Punto focal de Proyectos Región Andina

III. SITUACIÓN INICIAL

El 16 de abril de 2016 a las 18h58 (ECT), se produjo un evento sísmico cuyo epicentro se ubicó entre los cantones Muisne (Esmeraldas) y Pedernales (Manabí), con una magnitud de 7.8°. El terremoto afectó en términos generales a cuatro provincias (Manabí, Esmeraldas, Guayas y Los Ríos), de las cuales las más afectadas fueron: Manabí y Esmeraldas.

Las provincias de Manabí y Esmeraldas registraron daños significativos en los ámbitos productivos y de infraestructura tanto habitacional como productiva.

En el caso del ámbito productivo han existido esfuerzos económicos significativos de varias instituciones para contribuir en los procesos de reactivación de emprendimientos con diversos resultados.

A partir del contexto antes descrito, para la presente convocatoria y cooperación técnica (2018), se ha explorado las cadenas productivas y/o agroproductivas más significativas en términos de organización, aportes a la dinamización económica de los territorios, emprendimientos sostenibles identificados por eslabón de cadenas priorizadas y coherentes con la competencia institucional del IICA y sus aliados en el consorcio para implementación de acciones a nivel de campo. En este contexto se presenta en resumen los principales detalles económicos de las cadenas agros productivos en las provincias de Manabí y Esmeraldas, las mismas han sido priorizados en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, así como otros instrumentos locales de programación sectorial.

PERFIL ESMERALDAS



Capital	Esmeraldas
Superficie	16.132 km ²
Población, 2014	590.483
Población Ocupada por principales sectores de la economía	36,4% (sector primario) 6,6% (sector secundario) 57,0% (sector terciario)
N empresas, 2015	17.925
Cadenas productivas y rubros priorizados	Cacao, Palma africana, Pesca, Turismo, Maracuyá, Madera, Coco, Artesanías

VALOR AGREGADO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2012

Actividades	Miles de dólares	Porcentaje
Cultivo de banano, café y cacao	24.746	1,38%
Otros cultivos	270.999	15,15%
Silvicultura, extracción de madera y actividades relacionadas	171.791	9,60%
Acuicultura y pesca de camarón	3.491	0,20%
Pesca y acuicultura (excepto de camarón)	6.368	0,36%
Explotación de minas y canteras	791	0,04%
Procesamiento y conservación de carne	10.647	0,60%
Procesamiento y conservación de pescado y otros productos acuáticos	20	0,00%
Elaboración de aceites y grasas origen vegetal y animal	29.837	1,67%
Producción de madera y de productos de madera	39.539	2,21%
Fabricación de productos de la refinación petróleo y de otros productos	181.422	10,14%
Suministro de electricidad y agua	20.967	1,17%
Construcción	235.669	13,17%
Comercio al por mayor y al por menor; y reparación de vehículos automotores y motocicletas	161.729	9,04%
Alojamiento y servicios de comida	37.448	2,09%
Transporte y almacenamiento	84.923	4,75%
Correo y Comunicaciones	33.994	1,90%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	34.180	1,91%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	124.376	6,95%
Enseñanza	178.941	10,00%
ECONOMÍA TOTAL	1.789.097	100,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador -Cuentas Nacionales 2007- 2012

PERFIL MANABÍ



Capital	Portoviejo
Superficie	18.940 km ²
Población, 2014	148.1940
Población Ocupada por principales sectores de la economía	33,7% (sector primario) 8,4% (sector secundario) 57,9% (sector terciario)
N empresas, 2015	67.729
Cadenas productivas y rubros priorizados	Cacao, maíz, café, pesca artesanal

ACTIVIDAD	%
Cultivo de banano, café y cacao	2,1
Otros cultivos agrícolas	3,5
Producción animal	3,5
Explotación de minas y canteras	12,7
Industrias manufactureras	14,5
Suministro de electricidad y agua	0,9
Construcción y obras	10,2
Comercio al por mayor y menor	15
Otras actividades	37,6

Los elementos del contexto económico territorial antes descritos, constituyen uno de los fundamentos para el desarrollo de la presente propuesta técnica y económica.

IV. OBJETIVOS

GENERAL:

- ✓ Brindar un servicio de asistencia técnica con diferentes modalidades grupales e individuales a emprendimientos asociativos y/o unipersonales vinculados a cadenas agro productivas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

ESPECÍFICOS:

1. Desarrollar una etapa de diagnóstico exhaustivo de los emprendimientos, como parte de una cadena productiva, con el propósito de identificar puntos críticos y el potencial de cada emprendimiento.

2. Identificar empresas ancla y levantamiento de las necesidades específicas con respecto a los productos de los emprendimientos que intervendrán en el proceso.
3. Identificar brechas entre la oferta y la demanda de productos de los emprendedores por atender.
4. Diseñar estrategias específicas de mejoramiento de capacidades, productividad, innovación y competitividad para la reducción de brechas para el acceso a mercado, a través del proceso de Asistencia Técnica.
5. Ejecutar Asistencia Técnica que deberá tener una metodología mixta de sesiones de capacitación grupal y asesorías individuales, a los emprendedores con quienes se postula y son aprobados por el Equipo Técnico del Programa Re-Emprende.

V. GRUPO META DE BENEFICIARIOS (GRUPO DE EMPRENDEDORES - ASOCIADOS)

A partir de ejercicios técnicos por un lado de consulta e identificación de emprendedores organizados o asociados y vinculados a las principales cadenas productivas, y por otro lado mediante consulta directa, sobre las expresiones de interés para participar como beneficiarios de una eventual asistencia técnica, que tengan como característica contar con el aval de las instituciones del consorcio (CRISFE y GADP Esmeraldas), se identificaron el grupo de beneficiarios que cumplen con el perfil establecidos en las bases de la convocatoria (**44 asociaciones equivalente a 440 personas en total con un cupo de 10 emprendedores a capacitar y asesorar por cada emprendimiento**).

VI. CONDICIONES GENERALES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA ASISTENCIA TÉCNICA – GRUPO META

La Asistencia Técnica se prestará en los siguientes términos y condiciones generales:

IICA se compromete a ejecutar el trabajo en los términos del Convenio, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos; y, a realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos.

El IICA guardará confidencialidad sobre la información que le facilite la CEIE, así como los emprendedores a atender, en o para la ejecución del Convenio, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal. Todas las bases de datos son propiedad exclusiva del programa, y deberán ser entregados en su totalidad bajo los formatos y periodicidad establecidos. Se excluye de la categoría de información confidencial toda aquella información que sea divulgada por CEIE.

El IICA está obligado a cumplir con los parámetros, metas e índices de productividad que le sean señalados por la CEIE, en función de lo establecido en el Convenio; el incumplimiento de este requerimiento será analizado y se tomará una decisión en el Comité de Coordinación y Seguimiento respecto a la continuidad del proceso de cooperación técnica.

El IICA, para conseguir el alcance deseado por parte de la CEIE, en busca de apoyar la reactivación económica en las zonas afectadas, prestará sus servicios específicamente en función de la propuesta técnica presentada en este Convenio, la cual será ratificada en su alcance y contenidos durante la primera reunión del Comité de Coordinación y Seguimiento establecido en el Convenio.

El valor que la CEIE desembolsará por cada emprendedor a capacitar y asesorar es de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA/100 (USD 242,40).

VII. METODOLOGÍA PARA ASISTENCIA TÉCNICA (EMPRENDIMIENTOS ASOCIATIVOS)

A continuación, se describe en forma breve la metodología para el proceso de asistencia técnica, el cual tendrán dos grandes enfoques: a) fortalecimiento asociativo como base para consolidar los negocios y b) habilidades técnicas y blandas de acuerdo con las características de los emprendimientos que han sido ubicados en grupos para la asistencia técnica grupal e individual.

7.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE: DIAGNÓSTICO Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO

Este componente consiste en la asignación de facilitadores técnicos y metodologías para asociatividad del IICA, para la identificación del estado de situación en cuanto a temas asociativos y/o gestión empresarial de las organizaciones identificados por las instituciones del consorcio.

7.1.1. RESULTADO

Caracterizada la situación actual (debilidades y fortalezas) de las diferentes asociaciones u organizaciones prioritarias, como insumo previo a la formulación del plan de mejora que contribuya al fortalecimiento asociativo y/o gestión productiva territorial y aplicación de módulos correspondientes (ver Anexo No. 2).

7.1.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES

- ✓ Visita técnica para caracterización complementaria: de acuerdo a un cronograma establecido, el equipo técnico asignado a territorio (Manabí y Esmeraldas) se trasladará al lugar donde se encuentran los emprendimientos o iniciativas productivas y mediante reuniones con los responsables y miembros de las asociaciones se identificarán al menos la siguiente información: ubicación geográfica, número de personas involucradas, tipo de negocio, condición asociativa, correlación con las dinámicas económicas del territorio, se realizará un análisis de puntos críticos (biograma¹) para determinar cuantitativamente la situación de la organización, permitiendo contar con insumos precisos que permitan establecer tipologías y estrategias de asistencia adecuada, las cuales serán reflejadas en el plan de mejora de cada organización en el aspecto organizativo y asociativo.
- ✓ Elaboración pormenorizada del diagnóstico asociativo: los equipos técnicos asignados, estarán a cargo de realizar el diagnóstico detallado posterior a la primera visita técnica, para lo cual realizarán reuniones con los miembros de las diferentes asociaciones para que provean información necesaria relacionada a los aspectos:
 - a. Socio-organizativos.
 - b. Agregación de valor.
 - c. Acceso a mercados.

Toda información recabada será registrada (base de datos monitor territorial del emprendimiento) para su posterior análisis de acuerdo a lo establecido en la pauta metodológica.

¹ Biograma: Metodología cuantitativa diseñada para estimar los niveles de desarrollo o afectación de diferentes tipos de unidades en análisis. Incluido en el Monitor territorial del Emprendimiento

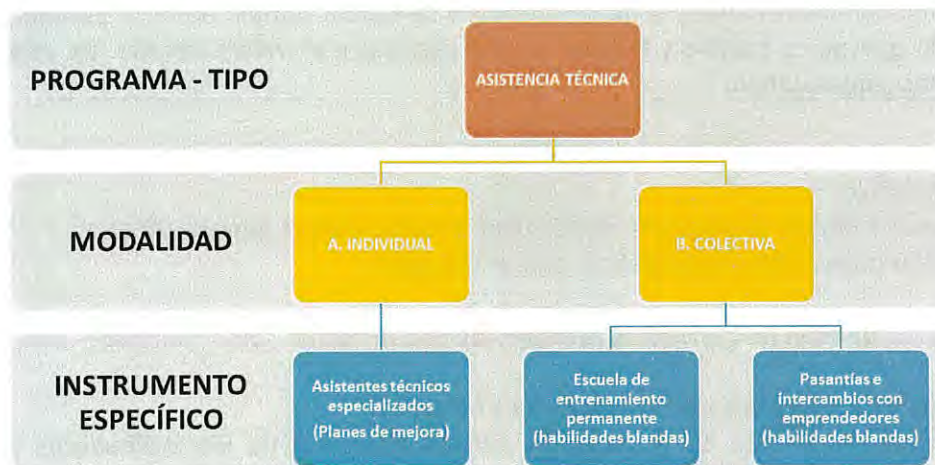
- ✓ Formulación del perfil de cada organización: A partir de la información obtenida en el diagnóstico, los facilitadores desarrollarán un informe técnico, en el cual se especifiquen todas las novedades encontradas en cuanto a debilidades en el tema asociativo o gestión productiva territorial. Este perfil/informe debe ser de fácil entendimiento para que su lectura sea amigable con los miembros de las organizaciones, facilitadores y agentes externos (Ver anexo No.3 – módulos fortalecimiento asociativo).

7.1.3. RECURSOS TÉCNICOS

- ✓ Equipo Técnico CRISFE.
- ✓ Equipo Técnico IICA.

7.2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE: ASISTENCIA TÉCNICA COLECTIVA Y ASOCIATIVIDAD

Una vez realizado el diagnóstico detallado a nivel organizativo, determinado el perfil, se configurará el detalle del servicio de asistencia técnica, el cual se abordado a través de dos mecanismos a) colectivos y b) individuales:



A. PASANTÍAS O INTERCAMBIOS CON ORGANIZACIONES OFERENTES Y DEMANDANTES

La primera modalidad de asistencia técnica, denominada colectiva constituye una serie de pasantías o intercambios con organizaciones en donde han existido experiencias concretas de fortalecimiento (p.e. base de oferentes). El proceso se fundamenta en la metodología generada por el IICA para intercambios agro-empresariales, la cual ya ha sido adaptada para las condiciones de Manabí y Esmeraldas y sus dinámicas productivas (cadenas identificadas). Por facilidades de aprendizaje, se estima adecuado un número de 4 personas por organización, los cuales, y de acuerdo a una agenda específica que toma como base los resultados del diagnóstico, permitirá ubicar un emprendimiento u organización oferente para intercambiar conocimientos sobre procesos o acciones de mejora.

7.2.1. RESULTADO

Las organizaciones seleccionadas, reconocen sus principales debilidades y fortalezas en temas de gestión micro-empresarial y uso de recursos financieros con el propósito de implementar o mejorar gestiones para que sus actividades sean sostenibles en el marco de un proceso de dinamización económica.

7.2.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES

A manera de referencia, se han configurado ciertos pasos o momentos (Ver anexo No. 4 – manual pasantías agroempresariales) para estructurar una agenda de intercambios acorde con la dinámica de los emprendedores y negocios (organizaciones) seleccionadas:

- ✓ Primer momento: Reunión con emprendedores que ha pasado por dinámicas de fortalecimiento (contextualización). Esta actividad contempla:
 - División en grupos y diálogo en forma horizontal con la organización anfitriona (oferente).
 - Recorridos por las instalaciones y por el entorno cercano para generación de preguntas.
 - Dinámicas técnicas que permitan integrar las expectativas de los asistentes al proceso de aprendizaje en fortalecimiento con apoyo externo técnico y financiero.
 - Ejercicio colectivo de reflexión sobre temas de gestión organizada e impactos en sus dinámicas económicas.

- ✓ Segundo momento: ejercicio de visualización de las expectativas de aprendizaje de la organización visitante y los cambios concretos que se espera alcanzar. Los facilitadores identificarán, junto con los visitantes, lo que es posible y se espera cumplir desde la pasantía o intercambio, lo que no es posible y lo que no está previsto y es viable cumplir. En esta actividad los participantes deben:
 - Identificar las necesidades concretas que se espera abordar en el encuentro de intercambio.
 - Conocer a detalle el programa que se tiene previsto para la jornada técnica.
 - Acordar reglas mínimas de trabajo para ese tiempo.

- ✓ Tercer momento: se definen los conceptos centrales que se utilizarán como referentes en el Encuentro:
 - Organización para la gestión organizada y colectiva.
 - La asistencia técnica en procesos de dinamización, rol de los facilitadores y modalidad (individual y colectiva).
 - El crédito y su gestión adecuada en procesos productivos organizados.
 - Principio y valores en la gestión micro-empresarial (consolidando la confianza)
 - Oportunidades de mejora en aspectos comerciales e imagen de su iniciativa.

Se podrán de igual manera agregar otros temas que deben ser seleccionados a partir del cruce entre las necesidades concretas de la organización visitante y la experiencia específica de la organización anfitriona.

- ✓ Cuarto momento: reuniones con otros actores claves. Conviene realizar visitas o reuniones diferentes a la organización anfitriona, para analizar lo que implica la articulación con el entorno institucional, financiero, comercial entre otros.

7.2.3. RECURSOS TÉCNICOS

- ✓ Equipo Técnico IICA nacional y equipos (facilitadores territoriales).

7.3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE:

B. ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL Y PLANES DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento y asistencia técnica directa (modalidad individual) es una herramienta que facilita planificar la estrategia y actividades que permitan a las organizaciones seleccionadas y priorizadas, mejorar su gestión en los aspectos priorizados a lo largo de los encuentros o intercambios. Con la información obtenida en el diagnóstico pormenorizado, perfil y la pasantía, se elabora el plan de mejora (detalles técnicos precisos) en donde se determinarán los pasos a seguir para apoyar en el fortalecimiento asociativo y/o gestión agro empresarial, sea este en jornadas individuales y colectivas para lograr en forma progresiva los cambios que esperan, tanto el corto como en el mediano plazo.

Se procurará mediante la aplicación del instrumento (módulo para escalamiento de innovaciones) asegurar la viabilidad de la iniciativa, la cual será dinamizada a través de la aplicación oportuna de recursos complementarios por parte de los miembros del consorcio y como valor agregado de la asistencia técnica se buscará incorporar en la imagen del negocio, así como formas diferenciadas de valorización la gestión colectiva.

7.3.1. RESULTADO

Las organizaciones seleccionadas, cuentan con un plan de mejora e inician la implementación de estrategias de asistencia individual y colectiva, incorporando mejoras en la gestión organizada de sus emprendimientos.

7.3.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES

A manera de referencia, se seguirán los siguientes pasos para implementar el plan acorde con la dinámica económica de las organizaciones seleccionadas:

- ✓ Primer momento: se elaborará el plan de mejoramiento que detallará los elementos a desarrollar en forma conjunta con la organización seleccionada. Los facilitadores especializados, ayudarán a identificar acciones y resultados realistas de alcanzar en el corto plazo, de tal forma que motiven a continuar en un proceso de asistencia técnica que durará hasta 6 meses.

Se emplearán métodos e instrumentos de capacitación que resulten cercanos a los beneficiarios y las organizaciones que los representan, abordando temas concretos priorizados para los emprendedores u organizaciones seleccionadas (Ver anexo No. 5 Guía Práctica de Emprendimientos Territoriales).

La temporalidad del plan de mejoramiento dependerá de las condiciones particulares de la asistencia técnica acordada (hasta 6 meses). El plan de mejora contendrá acciones y resultados concretos para el corto y mediano plazo, especificando el presupuesto y los tiempos asociados.

- ✓ Segundo momento: los facilitadores técnicos realizarán un refuerzo complementario a partir de lo tratado en la parte práctica y las prioridades establecidas en la elaboración del plan de mejoramiento, buscando el escalamiento de innovaciones tanto en la atención al cliente como en la imagen del negocio y la valoración del proceso colectivo, incorporación de buenas prácticas. Además, se establecen acuerdos sobre la forma en que se hará el seguimiento a la implementación progresiva del plan de mejoramiento (aplicación del Monitor territorial del Emprendimiento).
- ✓ Tercer momento: Evaluación del proceso. Para ello se utilizarán herramientas generalmente aceptadas que usualmente utilicen los facilitadores, lo importante es indagar por diferentes aspectos como: cumplimiento, metodología utilizada, profundidad en los temas, aplicabilidad de lo aprendido, pertinencia de los instrumentos implementados, aspectos logísticos, etc.

- ✓ Gestión de comunicación y conocimiento: diseñar y organizar la información en materiales visuales para difundirla de acuerdo a lo establecido en el plan de mejoramiento.

7.3.3. RECURSOS TÉCNICOS

- ✓ Equipo Técnico IICA nacional y equipos (facilitadores especializados a nivel territorial).

VIII. ALCANCE DE LOS INFORMES TÉCNICOS DEL CONVENIO

Los informes técnicos descritos en la cláusula 6.1, literales a) y b) del Convenio de Cooperación Técnica se presentarán de acuerdo con lo siguiente:

- a. El informe de avance trimestral, contendrá un reporte ejecutivo sobre la consecución de los objetivos del Convenio hasta la fecha de corte trimestral.
- b. El informe final, contendrá el reporte ejecutivo sobre la consecución de los objetivos del Convenio, y adicionalmente se incluirán los materiales de trabajo, fotografías, publicaciones y otros que se acuerden con la contraparte y el Comité de Coordinación y Seguimiento lo aprueben.

IX. ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA COOPERACIÓN

IICA, como parte de su intervención como operador de Asistencia Técnica, presentará al equipo técnico del Programa Re-Emprende los siguientes productos:

- a) Plan de trabajo y cronograma en los que se detalle la metodología y el tiempo que se destinará a cada etapa de la ejecución para cumplir con los objetivos específicos de la cooperación.

Se debe incluir además el formato de instrumento de levantamiento de información (diagnóstico inicial), para que el equipo técnico de Re-Emprende unifique los formatos entre los distintos Operadores y se cuente con información estandarizada.

- b) Un informe inicial que contemple la siguiente información por cada emprendedor con los que efectivamente iniciarán la ejecución de Asistencia Técnica, para lo cual el Programa Re-Emprende enviará un formato estandarizado. El informe debe contener:
 - i. Base de datos de los beneficiarios conforme al instrumento estandarizado para el levantamiento de la información.
 - ii. Identificación y diagnóstico exhaustivo de la cadena productiva que se fortalecería como parte del proceso, el cual debe contener:
 - Descripción de la capacidad instalada de los emprendedores, de los conocimientos técnicos requeridos en el proceso productivo, capacidad de realizar enlaces entre los distintos conjuntos de empresas que componen cada eslabón de su cadena y los puntos críticos a mejorar durante la intervención.
 - Identificación de empresas ancla y diagnóstico de sus necesidades con respecto a los productos de los emprendimientos con los que se trabajará durante la intervención (calidad, cantidad, etc.), con el propósito de conocer los requerimientos del mercado actual y/o potencial, así como los bienes y servicios que sean necesarios para impulsar el crecimiento de los emprendimientos en cantidad y calidad de los productos, en

diferentes eslabones de la cadena productiva para mejorar su desempeño y competitividad.

- Identificación de brechas entre la oferta y la demanda de los involucrados en la cadena productiva.
- Identificación de necesidades tanto de Asistencia Técnica como de Financiamiento para el mejoramiento de capacidades, productividad, innovación y competitividad. Se deberá detallar tanto las habilidades blandas como las habilidades técnicas que se desarrollarán durante la intervención, así como una línea base con respecto a este previo a la intervención.
- Diseño de estrategias y planes de trabajo específicos para la reducción de las brechas existentes entre la oferta y demanda, con el propósito de mejorar el acceso al mercado de los emprendimientos que intervendrán en el proceso.

c) Material didáctico diseñado o ajustado específicamente para esta intervención.

d) Un informe parcial del avance del trabajo, al cumplir el 50% de la ejecución. Este informe deberá ser entregado por escrito, con una base de datos de respaldo y presentado al equipo técnico del programa Re-Emprende en una fecha a acordar por las partes en las oficinas de la AEI. Para esta presentación, el operador de Asistencia Técnica deberá llevar todos los respaldos de su trabajo en territorio. A partir de la entrega del informe parcial y su presentación, el equipo técnico de Re-Emprende podrá pedir información adicional o ajustes al proceso del operador de Asistencia Técnica, en el marco de sus obligaciones y responsabilidades, de considerarlo necesario.

e) Un informe final al cumplir el 100% de la ejecución que haga una comparación con el informe inicial y que incluya:

- i. Base de datos de los beneficiarios.
- ii. Registro de cumplimiento, por parte de los emprendedores, del proceso de Asistencia Técnica, detallando las sesiones de capacitación grupal, sesiones de asesoría individual y estrategias específicas de mejora. Se considerarán como procesos concluidos, aquellos que reporten al menos 75% de asistencia y no se permitirá más de un 10% de deserción, la misma que debe ser justificada.
- iii. Análisis de indicadores de resultado generado por la intervención en Asistencia Técnica con, al menos, las siguientes variables y una base de datos de respaldo:
 - Número de emprendedores que han iniciado su proceso de Asistencia Técnica.
 - Número y porcentaje de emprendedores que terminan el proceso de Asistencia Técnica.
 - Detalle de asistencia y cumplimiento, por parte de cada emprendedor, de los planes y estrategias específicas de mejora diseñados para la intervención.
 - Análisis del cierre de brechas identificadas entre la oferta y la demanda de los productos de los emprendedores que intervienen en el proceso.
 - Incremento en el nivel de ventas de los negocios beneficiarios comparando la fase inicial con la fase final de la intervención; así como el análisis acerca de su capacidad de respuesta para atender a las necesidades actuales y potenciales del mercado.
 - Evidencia del desarrollo de habilidades técnicas y blandas, comparando la línea base levantada al inicio del proceso con los resultados identificados al final de este.
 - Porcentaje de beneficiarios que incorporan los conocimientos y herramientas técnicas durante el proceso de Asistencia Técnica, con los respectivos respaldos.

- Nivel de satisfacción de los emprendedores con respecto al proceso de Asistencia Técnica.
 - Nivel de satisfacción de las empresas ancla con respecto a los resultados del proceso de Asistencia Técnica.
 - Número de emprendedores que han accedido al componente de Financiamiento, como parte del Programa (créditos en condiciones preferenciales).
 - Emprendedores que valoran positivamente el Financiamiento recibido.
 - Porcentaje de emprendedores con Financiamiento que han invertido los recursos en su negocio, con los respectivos respaldos.
 - Identificación de emprendedores que, como parte del proceso de Asistencia Técnica han recibido un incentivo complementario para el fortalecimiento del negocio, dentro de la cadena productiva.
 - Número de emprendimientos que tras el proceso de Asistencia Técnica han desarrollado eslabones de su cadena productiva, sea a través de la generación de nuevos proveedores, clientes o socios, el fortalecimiento de sus proveedores, clientes o socios ya existentes previo a la intervención, o la vinculación de estos a mecanismos de financiamiento.
- f) Banco de fotografías del proceso de Asistencia Técnica, desde su etapa inicial hasta los resultados finales, identificando a cada emprendimiento participante (fotografías digitales en alta resolución).
- g) Reportes mensuales de toda la intervención en Asistencia Técnica de los beneficiarios a las sesiones grupales e individuales.

Todos los productos deberán ser entregados de manera digital, y el informe final deberá presentarse adicionalmente de forma física.

Calendario de entregas

ACTIVIDADES	PLAZO
Entrega del producto (a)	14 días posteriores a la firma de Convenio
Inicio de trabajo en campo	Máximo 15 días posteriores a la firma de Convenio
Entrega de informe inicial y material didáctico: Productos (b) y (c)	52 días posteriores a la firma de Convenio
Entrega de informe parcial y reunión con equipo técnico de Re-Emprende: Producto (d)	90 días posteriores a la firma de Convenio
Entrega de informe final y fotografías: Productos, (e) y (f)	180 días posteriores a la firma de Convenio

Adicional a estos documentos, de manera mensual se deben entregar los reportes (producto g) de asistencia y cumplimiento por cada emprendedor.

Después de los 180 días de entregados los últimos productos, se realizará una presentación presencial de resultados al equipo técnico del Programa Re-Emprende y se pedirán ajustes de ser necesario. Únicamente contra la entrega de un Acta de Entrega-Recepción, a ser firmada después de la presentación presencial y ajustes modificados, se realizará el último desembolso.

X. MODELO DE COOPERACIÓN, ESQUEMA DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Para la gestión de la propuesta en caso de ser aceptada se ha identificado el instrumento denominado Proyecto de Cooperación Técnica, el cual constituirá el mecanismo operativo de un posible Convenio suscrito entre la CEIE y el IICA.

Para la gestión del PCT se ha previsto la conformación de un Comité de Coordinación y Seguimiento de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ El Comité actuará a *nivel gerencial*, y forman parte el Director Ejecutivo de la CEIE o su delegado (en este caso la Directora del Programa Re-Emprende) y el Representante de IICA en Ecuador o su delegado. Las responsabilidades a este nivel estarán dirigidas a orientar, aprobar y dar seguimiento a las propuestas desarrolladas por el equipo técnico del programa Re-Emprende y del IICA, en los aspectos que se requiera (fase de negociación), y a los recursos financieros considerados de pre-inversión para la ejecución del proceso.

Adicionalmente el Comité de Coordinación y Seguimiento podrá designar equipos de trabajo que ejecuten el trabajo técnico y operativo de acuerdo con el siguiente detalle:

- ✓ Los **Grupos de Trabajo** actuarán a Nivel Técnico y Operativo y estarán conformados por delegados de ambas partes: un especialista nacional del IICA y un técnico designado por parte de la CEIE, con las responsabilidades que les designe el Comité para cada caso específico, especialmente en lo referido al diseño, elaboración y ejecución del proyecto. Adicionalmente, los grupos de trabajo pueden estar conformados por otros profesionales ligados a los temas productivos o que forma parte de la red de la AEI.

Por su parte el IICA aportará además con tiempos requeridos de su equipo técnico en el Ecuador, el cual será reforzado con la participación de Especialistas Internacionales en los temas pertinentes y que sean necesarios.

Las decisiones estratégicas del Plan de Trabajo serán tomadas por el Director del programa Re-Emprende o su delegado y por el Representante del IICA o su delegado (ver anexo No. 6 capacidad instalada del IICA para el proceso). Para los aspectos operativos, se realizará de acuerdo a lo establecido en el modelo de cooperación (numeral 5) del presente PCT en caso de ser aceptado, los cuales se responsabilizarán por la ejecución de las actividades para garantizar el logro de los objetivos y resultados propuestos. Para facilitar el seguimiento y evaluación de resultados programados contará con la plataforma en línea denominado "Monitor Territorial del Emprendimiento"





Propósito del Programa

El Programa de Emprendimientos Territoriales "Programa ET" busca brindar asistencia técnica permanente para lograr que cada emprendedor prospere, brinde y desarrolle capacidades técnicas y habilidades mediante el estudio de instrumentos e instrumentos que garanticen la sostenibilidad de emprendimiento.



EMPRENDEDORES

Esta sección brinda un diagnóstico detallado de los emprendimientos e iniciativas productivas y/o agro productivas en las zonas donde se ejecuta el Programa de Emprendimientos Territoriales.



TÉCNICOS EN TERRITORIO

Esta sección brinda un acceso a los sistemas de gestión de información que provee el Programa de Emprendimientos Territoriales, en donde el usuario registrado puede visualizar información detallada de las



En forma mensual o de acuerdo a lo establecido en el Comité de Coordinación y Seguimiento, se evaluarán los resultados en la implementación de la propuesta de igual manera se presentarán al Director de Asistencia Técnica del programa Re-Emprende un informe técnico y financiero sobre la ejecución de acuerdo a lo establecido en las bases de convocatoria.



Gestión del Conocimiento

Finalmente, se estimulará la aplicación de herramientas para desarrollar procesos de documentación, sistematización, apropiación y difusión de experiencias relevantes (lecciones, enfoques, métodos y herramientas), evaluadas en condiciones concretas, innovadoras y con potencial para impulsar procesos efectivos de desarrollo económico, alternativas e innovaciones en el marco de procesos de post-emergencia y reactivación. A manera de referencia se seguirán las siguientes acciones:

XI. PRESUPUESTO

Cuadro No. 2.- Presupuesto estimado para asistencia técnica en Esmeraldas y Manabí

RUBRO	RE - EMPRENDE	IICA	TOTAL
C1: Diagnóstico detallado Asociaciones	\$ 5.360	\$ 6.000	\$ 11.360
Equipo facilitador especializado diagnóstico	\$ 2.560	\$ 3.000	\$ 5.560
Talleres facilitación y preparación asistencia técnica	\$ 2.800	\$ 3.000	\$ 5.800
C2: Asistencia técnica (individual y colectiva)	\$ 52.000	\$ 30.000	\$ 75.000
Asistencia colectiva (potenciamiento habilidades blandas), talleres modulares de fortalecimiento	\$45.000,00	\$20.000,00	\$65.000,00
Asistencia individual y planes de	\$0,00	\$10.000,00	\$10.000,00
Intercambios y pasantías	\$7.000,00		
C3: Materiales de capacitación	\$ 2.000	\$ 4.000	\$ 6.000
Material didáctico de apoyo técnico y logístico	\$ 2.000	\$ 4.000	
Movilización y Logística	\$ 20.600	\$ 24.000	\$ 44.600
Movilización y Logística en territorios	\$ 17.000,00	\$ 8.000,00	\$ 25.000,00
Seguimiento a proyectos en territorios	\$ 3.600,00	\$ 16.000,00	
SUBTOTAL (Equipo Técnico + Componentes 1-2 + Movilizaciones)	\$ 96.960	\$ 64.000	\$ 160.960,00
Recuperación de Costo Indirectos RCI	\$ 9.696		
Supervisión proceso de cooperación IICA		\$ 6.400	
Total Aportes	\$ 106.656,00	\$ 70.400	\$ 177.056
Porcentajes de participación	60%	40%	

*El Aporte del IICA constituye la valoración en especie de los especialistas y funcionarios del IICA asignados al proceso de cooperación de acuerdo a los componentes establecidos.

PROGRAMACIÓN DE DESEMBOLSOS		
PRIMER DESEMBOLSO (firma de convenio)	30%	\$31.996,80
SEGUNDO DESEMBOLSO (90 días de ejecución e informe)	40%	\$42.662,40
TERCER DESEMBOLSO	30%	\$31.996,80
		\$106.656,00

XII. ANEXOS

Anexo No. 1: Listado de asociaciones con la información relevante de las asociaciones identificadas

Anexo No. 2: Expresiones de interés de asociaciones que formaran parte del proceso de AT

Anexo No. 3: Módulos de fortalecimiento asociativo

Anexo No. 4: Guía de pasantías agro empresariales

Anexo No. 5: Guía Práctica de Emprendimientos Territoriales

Anexo No. 6: Capacidad instalada del IICA en procesos de cooperación